

**Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos**

**Precisiones al Formato:**

**1**

Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tipo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

<b>MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2021	
Total	<b>48,108,038.76</b>
<b>IMPUESTOS</b>	<b>1,100,000.00</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS</b>	<b>80,000.00</b>
SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	80,000.00
<b>IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO</b>	<b>850,000.00</b>
PREDIAL	<b>850,000.00</b>
IMPUESTO DEL EJERCICIO	700,000.00
IMPUESTO DE EJERCICIOS ANTERIORES	150,000.00
<b>IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES</b>	<b>130,000.00</b>
SOBRE ACTIVIDADES COMERCIALES Y OFICIOS AMBULANTES	0.00
SOBRE EJERCICIOS DE ACT. MERC., INDUST., AGRIC. Y GANADERAS	0.00
SOBRE ANUNCIOS	0.00
SOBRE TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	130,000.00
<b>ACCESORIOS</b>	<b>40,000.00</b>
RECARGOS	40,000.00
INDEMNIZACIÓN	0.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	<b>0.00</b>
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS</b>	<b>0.00</b>
LAS DE CAPTACION DE AGUA	0.00
LAS DE INSTALACIÓN DE TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA	0.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, DRENAJE, DESAGÜE, ENTUBAMIENTO DE AGUAS DE RIOS, ARROYOS Y CANALES	0.00
LAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0.00
LAS DE APERTURA, AMPLIACIÓN Y PROLONGACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS	0.00
LAS DE CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	0.00
LAS DE INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	0.00
<b>DERECHOS</b>	<b>2,494,005.00</b>
<b>DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>0.00</b>
SOBRE VEHÍCULOS	0.00
POR LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	0.00
POR LA CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS, DE CASETAS TELEFÓNICAS Y POSTES DE LUZ	0.00
POR ESTABLECIMIENTO DE INSTALACIONES DE MOBILIARIO URBANO Y PUBLICITARIO EN LA VÍA PÚBLICA.	0.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
POR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA EN AQUELLOS LUGARES DONDE EXISTEN APARATOS MARCADORES DE TIEMPO	0.00
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2,474,005.00</b>
POR SERVICIOS DE RASTRO	50,000.00
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PANTEONES MUNICIPALES.	110,000.00
POR SERVICIO DE ALINEACIÓN DE PREDIOS Y FIJACIÓN DE NÚMEROS OFICIALES	0.00
POR CONSTRUCCIONES, RECONSTRUCCIONES, REPARACIONES Y DEMOLICIONES	1.00
SOBRE FRACCIONAMIENTOS	1.00
POR COOPERACIÓN PARA OBRAS PUBLICAS	1.00
POR SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	0.00
POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	514,000.00
REGISTRO DE FIERROS DE HERRAR	0.00
SOBRE CERTIFICADOS, ACTAS Y LEGALIZACIONES	0.00
SOBRE EMPADRONAMIENTO	0.00

<b>MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2021	
<b>EXPEDICIÓN DE LICENCIAS Y REFRENDOS</b>	<b>1,300,002.00</b>
<b>EXPENDIOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS</b>	<b>1,300,002.00</b>
EXPEDICIÓN	1.00
REFRENDO	1,300,000.00
MOVIMIENTO DE PATENTES	1.00
POR APERTURA DE NEGOCIOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00
INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.00
REVISIÓN, INSPECCIÓN Y SERVICIOS	0.00
POR SERVICIOS CATASTRALES	0.00
POR SERVICIOS DE CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS	0.00
POR LA AUTORIZACIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, EN LUGARES DISTINTOS DEL PROPIO ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, Y EN RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN VISUAL DEL MUNICIPIO.	0.00
POR SERVICIO PÚBLICO DE ILUMINACIÓN	500,000.00
<b>ACCESORIOS DE LOS DERECHOS</b>	<b>20,000.00</b>
RECARGOS	20,000.00
GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00
INDEMNIZACIÓN POR DERECHOS	0.00
<b>PRODUCTOS</b>	<b>1,000.00</b>
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>1,000.00</b>
ARRENDAMIENTO DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	0.00
ESTABLECIMIENTOS DE EMPRESAS QUE DEPENDAN DEL MUNICIPIO	0.00
POR CRÉDITOS A FAVOR DEL MPIO.	<b>1,000.00</b>
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,000.00
CRÉDITOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00
POR VENTA DE BIENES MOSTRENCOS Y ABANDONADOS	0.00
LOS QUE SE OBTENGAN DE LA VENTA DE OBJETOS RECOGIDOS POR AUTORIDADES MPALES.	0.00
FIANZAS QUE SE HAGAN EFECTIVAS A FAVOR DEL MUNICIPIO POR RESOLUCIONES FIRMES DE AUTORIDAD COMPETENTE	0.00
OTROS INCENTIVOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	0.00
<b>PRODUCTOS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00
<b>APROVECHAMIENTOS</b>	<b>221,000.00</b>
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>221,000.00</b>
MULTAS MUNICIPALES	1,000.00
DONATIVOS Y APORTACIONES	0.00
SUBSIDIOS	0.00
COOPERACIONES DEL GOB FEDERAL, DEL ESTADO, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL Y DE CUALQUIERA OTRAS PERSONAS	0.00
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00
NO ESPECIFICADOS	220,000.00
ARRENDAMIENTO DE BIENES DEL MPIO.	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>44,292,033.76</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>22,969,884.00</b>
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	14,244,815.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN	893,682.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	6,387,516.00
IMPUESTO SOBRE TENENCIA DE USO DE VEHÍCULOS	264.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	338,614.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS SOBRE VENTA DE GASOLINA Y DIÉSEL	508,488.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	174,334.00
FONDO ESTATAL	47,656.00
FONDO DE COMPENSACIÓN ISAN	34,207.00
OTROS APOYOS EXTRAORDINARIOS	0.00
ISR PARTICIPABLE	332,119.00
ISR ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	8,189.00
<b>APORTACIONES</b>	<b>19,262,000.00</b>
APORTACIONES FEDERALES PARA EL FONDO	<b>19,262,000.00</b>
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	8,050,071.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	11,211,929.00
<b>CONVENIO</b>	<b>2,060,149.76</b>
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	0.00
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE	0.00
FORTASEG	0.00
OTROS	2,060,149.76
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>

<b>MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.</b>	<b>Ingreso Estimado</b>
Ley de Ingresos Modificada para el Ejercicio Fiscal 2021	
ENDEUDAMIENTO INTERNO	0.00
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	0.00